

NOTA INFORMATIVA. CONCENTRACIÓN POR LOS INCUMPLIMIENTOS DEL IVCCMGV

Ante la degradación de las relaciones laborales, promovida por la Dirección de RRHH, que desde la firma de convenio estamos sufriendo todos los trabajadores del Grupo Viesgo, con interpretaciones empresariales que no se ajustan a lo pactado, con ninguneo a la Representación de los Trabajadores, dando respuestas ambiguas y carentes de contenido, o directamente con falta de explicaciones por parte de RRLL, y que os enumeramos a continuación:

1. La **Clasificación Profesional** de algunas compañeras y compañeros, a los cuales se les reducen o aumentan funciones y responsabilidad significativamente, sin ningún criterio objetivo.
2. Se **ha aprovechado esta reclasificación profesional para efectuar promociones neutras** a compañeros que tenían implícitamente reconocidas estas promociones en la negociación de Distribución con la anterior Representación de la Dirección.
3. **Pendiente de explicación del mecanismo de los volcados** de las fichas retributivas.
4. **Carta de Garantías** con textos que no reflejan el espíritu de la negociación en alcance y significado.
5. **Deficiencias en nómina** y en los conceptos devengados estos últimos meses. **Errores en Pluses y Complementos de Puesto**. Sin regularizar las diferencias de la Paga de Convenio. **Impago de los pluses acordados en los ERES** de los trabajadores desplazados de las Centrales Térmicas.
6. **Impago de Pluses a personal Técnico** por interpretación de la Empresa de incompatibilidad de estos. **Problemas de devengo en nómina de estos pluses** para este colectivo.
7. **Falta del pago de retroactividad** a personal **Polivalente** en Aguilar.
8. Incumplimientos del Acuerdo de Distribución: **NO realización de 1ª maniobra** de forma exclusiva, como reflejan los acuerdos, y falta de previsión y cobertura de plantillas mínimas.
9. **La negación de cualquier tipo de interlocución** para ver la problemática del **personal Excluido de Convenio**: nuevos contratos, con condiciones inferiores a las actuales (revisión salarial desligada de IPC, modificación de su variable sin posibilidad de consolidación, retroceso en Beneficios Sociales, etc.).
10. **Subrogación en esta última semana de trabajadores de VIE a Sucursal** sin ningún tipo de información, ni consulta y participación, como marca el Convenio Colectivo.
11. **Sin respuesta afirmativa** a la preservación de los **salarios variables del personal de Convenio**, tal y como ha existido siempre.
12. **Sin solución** a las propuestas hechas por la Representación Social para solucionar la problemática del **personal “topado” en el Nivel 10** en el anterior Convenio Colectivo.
13. **PCF no ofrecido a personal de Convenio Origen**, que preserve Antigüedad y CAF, incumpliendo la normativa fiscal para este tipo de producto.
14. **No firman el acta de la Comisión de Interpretación de Convenio**, celebrada en octubre, como paso previo para **poder iniciar acciones legales** para denunciar las condiciones económicas de los traslados de Mieres.
15. **Falta de explicación de la aplicación de nueva facturación del APV** acordada entre patronal y Agencia Tributaria. **Sin respuesta al mecanismo de detracción** de la retribución en especie por este concepto en las nóminas de noviembre y diciembre.
16. **Imposición, sin consulta ni participación** con la parte social, del nuevo **Seguro Médico**.

Este largo etcétera, que desprecia y menoscaba los derechos de todas las trabajadoras y trabajadores, hace que, **aprovechando el tiempo que tenemos incluido en nuestra jornada laboral para descanso (15 minutos del café)**, reivindicaremos la solución de todos estos problemas, a los cuales la empresa se niega, o dilata la respuesta o solución, y **en los cuales todos vosotros estáis reflejados en alguno de los puntos mencionados**. Si os veis afectados o agraviados por cualquiera de ellos **¡NECESITAMOS VUESTRA PRESENCIA EN LA CONCENTRACIÓN!**

Siempre os hemos transmitido que **solo conseguiremos lo que seamos capaces de defender**, y por eso os convocamos **el próximo lunes 20, a las 11:15 horas, en el edificio de PCTCAN**, a que nos acompañéis en defensa de nuestros derechos y los de nuestras compañeras y compañeros, **dando máxima difusión a este comunicado**.

Santander, a 16 de diciembre de 2021